



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

Acta sobre justificación de bajas y propuesta de adjudicación en el procedimiento de contratación del suministro de prendas y elementos de uniformidad para funcionarios del Cuerpo de Policía Local de Valdepeñas.

En Valdepeñas, a treinta y uno de enero de dos mil veinte, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial y siendo las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta como sigue:

Presidente: D. FRANCISCO DELGADO MERLO, Concejal de Régimen Interior.

Vocal: D^a. AURORA GÓMEZ CAMPOS, Técnica de Administración General, en sustitución de D. MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA, Secretario General.

Vocal: D. RICARDO AUMENTE LEON, Interventor de Fondos.

Secretario: D. CARLOS ÚBEDA SÁNCHEZ, Técnico de Gestión, en sustitución de D^a. MARIA BARRIOS CARRASCO, Técnica de Administración General.

Por el Sr. Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de los concurrentes que el objeto de esta sesión es proceder al examen y evaluación de la documentación justificativa de su oferta, requerida al licitador que quedó clasificado en primer lugar en el procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato especificado en el encabezamiento, conforme a lo acordado en sesión de celebrada por esta Mesa el pasado 06/11/2019, acta de la cual se encuentra publicada en el Perfil de contratante de este Ayuntamiento y cuyo contenido se da aquí por reproducido.

Seguidamente, a petición de la Presidencia, el Sr. Secretario da lectura al Informe emitido por la Técnica de Contratación, D^a. María Barrios Carrasco, sobre la justificación presentada por el licitador requerido, FRANCISCO GONZALEZ NAVARRO (UNIFORMA), cuya oferta quedó clasificada en primer lugar, conforme al cual:

“”” Expte.: 2019CON00308

Informe sobre justificación de baja desproporcionada en el procedimiento de licitación del Suministro de prendas y elementos de uniformidad para funcionarios del Cuerpo de Policía Local de Valdepeñas.

La empresa FRANCISCO GONZALEZ NAVARRO (UNIFORMA), dentro del plazo concedido al efecto, presenta justificación de su oferta, de que los precios en ella reflejados están en absoluta consonancia con los precios de mercado habituales y los recogidos en procedimientos de otras administraciones, en similares artículos, condiciones y tiempo, suficientemente acreditado con los correspondientes certificados de correcta ejecución y cumplimiento de compromisos en tiempo y forma; cuenta con un alto volumen de compra, por lo que aprovechando las sinergias y las economías de escala generadas en la misma no necesita incurrir en

FIRMADO POR	AURORA GÓMEZ CAMPOS (TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL)			PÁGINA	1 / 4
	CARLOS ÚBEDA SÁNCHEZ (TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN)				
	FRANCISCO DELGADO MERLO (TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, CUENTAS, PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD C., P. CIVIL, TRÁFICO, TRANSPORTES, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, EMPLEO, DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO)				
	RICARDO AUMENTE LEÓN (INTERVENTOR)				
FECHA/HORA	31/01/2020 14:15:47	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BLFB8Q
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f1d3b403f27a44a898021a46b061ad14		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

mayores gastos para la prestación del servicio objeto de contratación (ni en medios personales, ni materiales); señala, entre otros:

- Alto nivel de compras y acopio de productos, poder de negociación comercial y económico, con un alto nivel de descuentos por cantidad, por consumo y por método de pago.
- Externalización de los servicios de fabricación, almacenaje, manipulación y transporte.
- Conocimiento del cliente y cercanía física, evitando gastos de desplazamientos reiterados, tomas de medidas innecesarias, incidencias y cambios y devoluciones.
- Sistemas organizativos y de trabajo más eficientes y productivos de bajo mantenimiento y mínimo coste.

La especialización en el sector, la adopción de fórmulas comerciales como el "Dropshipping" (organización, gestión y envío directo de pedidos desde origen de fabricación o distribución sin paso por el vendedor) les permite disponer de stock permanente, agilizando los suministros, reduciendo costes de personal, de almacén y transporte.

- Adopción de ideas y soluciones originales e innovadoras en cuanto a materias primas y componentes, como la utilización de materias primas recicladas, con costes sumamente reducidos.
- Reducción de los gastos generales, de mantenimiento, de instalaciones y personal, con su modernización, adecuación y profesionalización.
- Ajuste del beneficio industrial a niveles mínimos

Conforme a lo expuesto:

La entidad requerida aporta acreditada experiencia en el sector con numerosos encargos de características similares al que nos ocupa, para diversos organismos municipales, incluida esta Administración, y otras Administraciones Públicas, principalmente en esta región, cumpliendo sus compromisos en tiempo y forma.

Las prendas y complementos a suministrar, en asociación con marcas especializadas en el sector como INSIGNA Uniformes y MAGNUN, cumplen los estándares de calidad exigidos.

Por todo lo anteriormente expuesto, considerando las características de los suministros que nos ocupan, que no implican características complejas o atípicas para este tipo de encargos, y la experiencia acreditada del licitador requerido, la Técnica que suscribe estima que FRANCISCO GONZALEZ NAVARRO (UNIFORMA) justifica suficientemente su oferta."*****"

A la vista de las proposiciones de los licitadores, justificación de baja aportada e informe emitidos al efecto, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y los artículos 149.6 y 150.2 LCSP, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Estimar justificada la ofertas presentadas por FRANCISCO GONZALEZ NAVARRO (UNIFORMA).

FIRMADO POR	AURORA GÓMEZ CAMPOS (TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL)					PÁGINA	2 / 4
	CARLOS ÜBEDA SÁNCHEZ (TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN)						
	FRANCISCO DELGADO MERLO (TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, CUENTAS, PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD C., P. CIVIL, TRÁFICO, TRANSPORTES, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, EMPLEO, DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO)						
	RICARDO AUMENTE LEÓN (INTERVENTOR)						
FECHA/HORA	31/01/2020 14:15:47	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BLFB8Q		
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f1d3b403f27a44a898021a46b061ad14				
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE							





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

En consecuencia con lo actuado, la clasificación por orden decreciente de las ofertas, quedaría como sigue:

Nº de orden	Licitador	Criterios				TOTAL
		Calidad	Precio	Entrega	Garantía	
2º	FRANCISCO GONZALEZ NAVARRO (UNIFORMA)	15	50	15	10	90
2º	COCEMFE TOLEDO SERVICIOS MULTIPLES, S.L.	0	34,20	3	2,4	39,60

Segundo.- Requerir al licitador cuya oferta resulta la mejor clasificada, FRANCISCO GONZALEZ NAVARRO (UNIFORMA), para que, en plazo de 7 días hábiles computados en los términos de la Disp. Ad. 15ª LCSP, aporte a través de la Carpeta Ciudadana en la sede web del Ayuntamiento de Valdepeñas (<https://sedeelectronica.valdepenas.es>), la siguiente documentación requerida en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para resultar adjudicatarios del contrato que nos ocupa:

- Cartas de pago acreditativas de la constitución de garantías definitivas en los términos de la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por importe de 218,20 euros.
- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar del empresario (cláusula 9.1.B.1 del PCAP).
- Documentos que acrediten, en su caso, la representación (cláusula 9.1.B.2 del PCAP).
- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y técnica profesional exigida (cláusula 9.1.B.3 del PCAP).
- Documentación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (cláusula 9.1.C del PCAP).

Tercero.- Previa aportación de la documentación requerida conforme al punto anterior en el plazo señalado al efecto, se propone la adjudicación del contrato de Suministro de prendas y elementos de uniformidad para funcionarios del Cuerpo de Policía Local de Valdepeñas, con plena sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen los mismos y la oferta presentada, a favor de FRANCISCO GONZALEZ NAVARRO (UNIFORMA) conforme al cuadro de precios unitarios ofertado.

De no cumplimentarse adecuadamente los requerimientos formulados conforme al punto cuarto precedente dentro del plazo señalado, se entenderá que el licitador incumplidor ha retirado su oferta, con aplicación de la penalidad establecida en la cláusula 9.2 del Pliego.

FIRMADO POR	AURORA GÓMEZ CAMPOS (TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL)					PÁGINA	3 / 4
	CARLOS ÚBEDA SÁNCHEZ (TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN)						
	FRANCISCO DELGADO MERLO (TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, CUENTAS, PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD C., P. CIVIL, TRÁFICO, TRANSPORTES, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, EMPLEO, DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO)						
	RICARDO AUMENTE LEÓN (INTERVENTOR)						
FECHA/HORA	31/01/2020 14:15:47	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BLFB8Q		
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f1d3b403f27a44a898021a46b061ad14				
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE							





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas

Y para la debida constancia de todo lo anterior, siendo las 11:20 horas, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, lo que, como Secretario CERTIFICO.

FIRMADO POR	AURORA GÓMEZ CAMPOS (TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL)				PÁGINA	4 / 4
	CARLOS ÚBEDA SÁNCHEZ (TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN)					
	FRANCISCO DELGADO MERLO (TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, CUENTAS, PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD C., P. CIVIL, TRÁFICO, TRANSPORTES, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, EMPLEO, DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO)					
	RICARDO AUMENTE LEÓN (INTERVENTOR)					
FECHA/HORA	31/01/2020 14:15:47	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BLFB8Q	
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f1d3b403f27a44a898021a46b061ad14			
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE						

